

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustín, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
dem atrasado, 10 céntimos		

CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Silva Fernández.

Calle de Miñagustín, número 15.

Comunicado

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Vitigudino 18 de Abril de 1891.

Muy señor nuestro: En el periódico de su dirección, número 241 y en el artículo titulado *Algo de Vitigudino*, se hace la historia de cierto suceso ocurrido en esta villa en términos que, además de ser inexactos, creemos ofensivos á nuestras personas, porque habiendo intervenido en tales sucesos se nos atribuyen actos poco ó nada dignos; por cuyo motivo nos creemos con el derecho y deber de rectificarlos, á cuyo efecto esperamos inserte usted en el próximo número el siguiente comunicado.

Suyos afectísimos.—Antonio Mendi-vil, Juan Grande, Nicolás la Serna, Castro Sanchez Tapia, Manuel G. Moro, Isidoro Hernandez, Zósimo Negro, Juan Vicente Bártol Teófilo Mendez Polo Gabriel Diaz, Maximiano Palacio Zamora, Agapito Fernandez.

En el periódico LA PROVINCIA, número 241, correspondiente al día 15 del mes actual, y bajo el epigrafe de *Algo de Vitigudino*, se narran ciertos sucesos ocurridos en esta villa, con tantas inexactitudes, que los que suscriben, ofendidos en su dignidad, dada la participación que en ellos tomaron, por sí y á nombre de las demás personas que en tal asunto intervinieron, nos creemos obligados á exponer lisa y

llanamente la verdad, que es como sigue:

En uno de los días de cuaresma se presentó en la iglesia de esta con el objeto de confesarse una mujer de un pueblo inmediato, de 50 á 60 años de edad, y encontrando en el templo, examinando de doctrina cristiana, á uno de los dignísimos coadjutores de esta parroquia, le suplicó que la oyera en confesión; lo que aquel verificó terminado el exámen de doctrina, no en la sacristía sino en uno de los confesionarios.

Cierto albañil, que en aquel momento se ocupaba en la construcción de un altar, se permitió decir días después, y en una *solana*—no en la iglesia, como asegura LA PROVINCIA—las chocarrerías á que el periódico hizo referencia.

Habiendo llegado este hecho á noticia del ofendido, trató de acuerdo con su Ilmo. Prelado, que se impusiera al ofensor el correspondiente castigo, si no daba satisfacciones cumplidas.

En el entre tanto, varias personas por encargo *expreso* y *expontáneo* del injuriante, manifestaron al injuriado estar aquel dispuesto á darle todo género de satisfacciones y hacer retractación pública de sus palabras. A este efecto, ofendido y ofensor convinieron comparecer ante varias personas en la casa de D. Juan Grande, cuya elección de lugar hicieron, no porque este señor fuera alcalde, (*ni Pretor, ni Consul, ni Prefecto, ni... Sumo Sacerdote*) de esta villa, sino sencillamente, por haber sido una de las personas que á instancias del injuriante influyeron en el ofendido á fin de que este le concediera el perdón.

En el día señalado y citadas las personas que habian de concurrir al acto, entre las cuales nos encontrábamos los firmantes, se presentaron los dos interesados, *solos y separadamente* y sin que á ninguno de ellos acompañara *la muchedumbre numerosísima, com-*

pacita y terrible, supuesta por LA PROVINCIA.

Una vez allí, y expuesto por el dueño de la casa el objeto de la reunión, el albañil *libre y espontáneamente* manifestó: «Que no recordaba haber dicho en sitio alguno las palabras injuriosas que se le atribuían; pero que desde el momento en que, por personas de cuya veracidad no dudaba, se aseguraba haberlas oído de sus propios labios, las aceptaba como suyas y de ellas hacia la retractación más solemne, declarando á su vez con toda verdad, que en el día á que aludidas palabras se refieren, *no vió* que dicho Coadjutor entrara con ningún motivo ni bajo ningún pretexto con mujer alguna en la sacristía; *ni vió tampoco* que ejecutara ninguna clase de actos, que implicaran siquiera la más leve falta en el cumplimiento de su sagrado ministerio. Con cuyas explicaciones se dió por satisfecho el señor Coadjutor ofendido, y renunció á todas las acciones civiles y criminales que á su favor tuviera por razón de tales injurias.

Tal es la historia verdadera de los hechos, y por consiguiente no os cierto:

1.º Que el ofendido y el ofensor sostuvieron entre sí *horrendas trape-las y tiroteos verbales*.

2.º Que el *rebocador de altíres se aviniera con la clase de satisfacciones que quisieron imponerle sus agraviados*, pues estos se conformaron con las que el ofreció desde luego.

3.º Que el autor de las injurias, *partiera desde la casa parroquial, camino del Pretorio, en medio de la muchedumbre*, etc. Pues dicho sujeto compareció *expontáneamente* y sin que le acompañara persona alguna, y por consiguiente nadie pudo proferir contra él *insultos, amenazas ni ditirambos*, como asegura en el artículo á que nos referimos.

4.º Que por parte de los firmantes

de este comunicado ni de las demás personas que presenciaron la retractación se ejerciera *coaccion ni violencia alguna*, sobre el ofensor para expresarse en sentido determinado, sino que por el contrario, se le *rogó*, que con entera libertad hiciera las declaraciones que fueran verdaderas y lo que su conciencia le dictara.

5.º Que en este asunto haya habido *sayones ni fariseos* (según afirma el articulista) como no sea la persona, que con tanta falta de verdad informó á LA PROVINCIA de tales sucesos.

Vitigudino á 18 de Abril de 1891.

Los firmantes son los mismos arriba citados.

Hemos hecho publicación del documento que precede, no porque nos considerásemos obligados á ello, como suponen equivocadamente los que le firman; sino por contribuir al esclarecimiento de ciertos pormenores secundarios relativos á la historieta por nosotros contada hace breves días.

En lo por nosotros dicho, tuvimos singularísimo cuidado de no inferir agravios ni ofensas á individuo alguno, y mucho menos á los que firman, puesto que nos son total y completamente desconocidos.

Lo que ponemos en el superior conocimiento de los interesados para los efectos consiguientes.

LA PROVINCIA.

POLITIQUEOS.

Allá van dos noticias de *La Región*:
Primera «Los conservadores de este capital han elegido Presidente del Comité local á don Ramón Losada Campero.»

Segunda «El jueves próximo publicará *El Criterio* un artículo de don Ramón Losada Campero.»

Después de la carta que Monseñor Rapolia ha dirigido á nuestro Reverendo Prelado, los dos breves sueltos de *La Región* no tienen tanta miga como su autor quiso transmitirlos al redactor.

Ya no existe el palamento de género alguno para que el liberal Sr. Lozada Campero se abstenga de colaborar en el órgano de Calatrava.

Ya *ellos* somos unos.

Entre un confesor y un penitente.

«Confesor. ¿Lee usted periódicos?

Penitente. Sí, señor.

C. Veamos cuales són.

P. *El Imparcial*...

C. De esta localidad ¿también lee usted alguno?

P. Sí, señor leo *La Región*, LA PROVINCIA y *La Concordia*.

C. Pues, entonces, ya hemos hablado bastante.

No puedo seguir escuchando su confesión. Porque si usted fuera verdaero católico, solamente leería *El Oriborio* y *La Semana Católica*. Los demás todos están prohibidos.

Oigan el venerable sacerdote y el desairado pecador: *La Región* y *La Provincia* no están prohibidos ni de buen estario, puesto que son católicos.

Ambos diarios santifican el día del Señor, acatan sus dogmas, practican su moral intachable, y tienen sinó mucho dinero en sus bolsillos, por lo menos, mucha noble altivez en su corazón.

Y basta.

También á *La Región* como á nosotros le ha *salido de ojo* el cuarto párrafo de la carta que Monseñor Rapolia dirige á nuestro Prelado.

Decimos esto, porque el citado periódico al transcribir dicho párrafo, lo hace con letras versales para que se figen en él sus lectores.

En verdad, en verdad que las católicas líneas á que nos referimos son un verdadero sinapismo para nuestro Obispo y para todos los católicos de temple mestizo.

Cortamos de un papel mestizo:

«Para *El Fomento* un aviso que esperamos no echará en saco roto.

De lo contrario... peor para él.

El aviso consiste en que se cuide de no regalar á sus lectores colaboraciones inéditas como la que titula *La temperatura de las ocho*.

Y que luego no resulta inérita.»

Pues ¿cómo resulta, entonces?

Hombre... nosotros opinamos que *las temperaturas*, bien sean de las ocho, bien de cualquier otro momento histó-

rico, resultaran altas, bajas ó promedio.

Al medir la escala termométrica, siempre hemos oído decir: «tantos grados centígrados» «tantos grados Reaumur»

«Jamás se dice—que nosotros separamos—«tantos *grados inéditos*» «tantos *idem editados*»

Aparte de esto, se nos figura que no es allá un regalo mayormente apetecible, lo que *El Fomento* confiere á sus lectores.

Porque la *temperatura de las ocho*, lo mis no por la mañana que por la noche, maldito lo que tiene de caliente.

Suele hacer un gris á dichas horas, que hasta el bigote se le pone *inédito* á los municipales!

Del anterior cosechero es lo siguiente:

«Muy graves y tremendas responsabilidades han de ser las que contraigan los católicos retraídos de la contienda electoral que se aproxima.»

¡Atiza!

Pues ¿que pretendéis hacer con los retraídos, murciélagos de Calatrava?

¿Echarnos á presidio? ¿Excomulgarnos? ¿Desterrarnos? ¿Arcabucearnos *enquis* *varinos* á la usanza de aquellos tiempos, que ya nunca volverán para vosotros?

¡Memos..!

Datos consoladores que acaba de publicar un diario madrileño:

«La contribución territorial en España, con un presupuesto de 840 millones, asciende á 117 millones ó sea un gravámen de 22 por 100, mientras que en Italia sale 15, en Portugal al 14, en Francia al 9, en Prusia al 8 y medio, en Inglaterra al 3 y medio y en Bélgica al 10 y medio.

«La proporción, por habitante, sale en España al 10, 71 y en el resto de las demás naciones no excede del 5.»

VARIEDADES.

Amor de pobre

Luisa y Angel se querian, es decir, se habian conocido y habian simpatizado casi antes de hablarse.

El albañil de profesion, la hechó algunos requiebros—propios del caso—mientras que ella sonrojada, miraba á hurtadillas al improvisado galán. Luego contestó á sus preguntas con frases de dudosa significacion—dignas de una criada de servir—que pronosticaba su

adhesión á la voluntad del pretendiente. Eran novios.

Todas las mañanas antes de ir al trabajo, Angel esperaba á Luisa, que, muy peinada y con el traje de los domingos, iba á la compra y deslumbraba de hermosura ante los ojos de su amante.

—Hola Luisa, decia el albañil queriendo adivinar en el rostro de su amada la alegría ó la tristeza que tanto la acariciaba.

—Hola Angel... ¿por qué no viniste anoche?

—No pude.

—Sí, ayer era sábado... ya me han dicho que estuviste en la taberna... ¿te habrás gastado todo el dinero!

—No, toma, contestó entregando á su novia un pañuele en cuyas puntas habia algunas monedas.

Ella ya comprendió que Angel habia gastado más de lo regular, pero si cariño hacia él la hacia hablar todo lo menos posible de ese asunto; trabajaria, seria más laboriosa que nunca para poder compensar sus cuidados.

Que Angel y Luisa se querian era cosa cierta. Tanto el uno como el otro hacian toda clase de sacrificios con objeto de reunir algun dinero. Cuando tengamos mil reales, se dijeron varias veces, nos casamos, y tras esos mil reales ambos caminaban trabajando y privándose hasta casi de lo más indispensable de la vida.

Todo marchaba á pedir de boca: él queria á Luisa y ella adoraba á Angel; la dote aumentaba, ya tenia dos billetes de cincuenta pesetas y tres de veinticinco. A ese paso dentro de tres meses se casarian.

Una mañana la criada salió de la casa donde estaba sirviendo y, como de costumbre, giró su cabecita en direccion de la esquina, pero ¡oh sorpresa, su albañil no la esperaba; dió un par de vueltas por toda la manzana de su casa volvió á mirar y tampoco. Esto la desconcertó, pero no obstante, su amor hacia «su hombre» la hizo pensar en cosas bien lejos de la realidad. Estará resfriado se dijo y aqui terminó todo.

Llegó la noche; y cuando salia—según costumbre—con el cántaro á la fuente, se encontró en la porteria con un albañil, muy parecido al suyo: la misma estatura; los mismos ademanes, el mismo bigote. ¡Angel!—esclamó,—¡Angel...! ¡Angel! repitió el desconocido.—Si, Angel, repitió Luisa.—Pero yo creí... Angel se llama un compañero de trabajo que está enfermo.—¿Enfermo? preguntó Luisa.—Si, esta mañana se cayó de una escalera y se ha hecho una herida en la frente; está en la casa de socorro. Y comprendiendo vertiginosa carrera, Luisa repetía fuera de si; ¡herido! ¡en la casa de socorro! y marchaba con dierección á la mencionada casa. Llegar y preguntar por Angel todo fué uno; la dijeron que estaba mejor y que dentro de unos instantes le conducirían

al hospital: á su casa.—¡Luisa con acento de mando,—yo le cuidaré, alquilaré una habitacion, pondré cuarto; y hecho, dos horas despues, Angel yacia en el lecho teniendo á Luisa á la cabecera de la cama.

Pasaron cuatro meses. Angel estaba atontado de resultados del golpe. Luisa lloraba viendo en su bolsillo algunas pesetas de sus ahorros; se concluia el dinero.

—Hoy vamos á casarnos, dijo Luisa,

—A casarnos, repitió Angel riéndose con esa risa que denota la necedad de un individuo.

Y aquel día los dos fueron á la parroquia á la misa mayor y cuando el sacerdote echaba la bendición al pueblo, Luisa dijo al oido del tonto. Ya estamos casados.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Marina.—Real orden aprobando el programa de exámenes para marinistas navales.

—Otra id. id. reglamento del material de salvamento para los buques mercantes españoles.

Hacienda.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Isidro Padilla contra un acuerdo de la delegación de Hacienda de esta provincia confirmatorio de cierta liquidación girada por el impuesto de derechos reales.

Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones verificadas en Mayo de 1887 y Diciembre de 1889 en Cesuras (Coruña.)

Crónica general

—**Devorado por los perros.**

A las nueve de la mañana de ayer ocurrió un sangriento suceso en la calle de Juan de Urbietta.

Al pasar por ella con otros jóvenes el niño de catorce años, Rafael García Blanco, natural de Calvalles de Abajo (León) y habitante en el número 9 de la misma calle, dos grandes mastines de la propiedad del general Panle acometieron con furia, derribáronle al suelo y allí se ensañaron con el pobre muchacho dondole mordiscos en las piernas.

Muchas personas que transitaban por aquel punto quisieron separar á los canes arrojándoles piedras y palos, mas los animales no cejaban en su

horrible tarea de descarnar á la infeliz criatura, que gritaba y procuraba apartar á las fieras, que parecían haberse atacadas de hidrofobia por la tenacidad con que se cebaban en el joven.

Después de grandes trabajos logró sujetar á los perros y conducir al herido á la Casa de Socorro.

El desgraciado niño tenía nada menos que 27 heridas graves en diferentes partes del cuerpo y en especial en las piernas, que se hallaban convertidas en una pura llaga.

El lesionado quedó en gravísima situación en la Casa de Socorro.

Crónica local y provincial

Rogamos á nuestros suscritores de la capital se sirvan darnos inmediata cuenta de las faltas de números que experimenten.

Pues, con ello nos harán un señalado favor y al propio tiempo logran remediar dichas faltas.

Días pasados dimos cuenta á nuestros lectores de cierto gravísimo proceso, instruido por el juzgado de Vitigudino con motivo de un asesinato cometido en *La Redonda*, y en cuya causa parece hallarse muy comprometida la esposa del interfecto.

Según noticias fidedignas, los hechos de autos se hallan puestos en claro y descubiertos los autores de tan horrendo crimen, que por lo visto son la dicha esposa y su nuevo marido.

Pues ya saben nuestros lectores, que aquella pasó á segundas nupcias, tan luego como espiró el término legal de su viudez.

Ha sido sobreseida la causa instruida contra el maestro de Ahigal de los Aceiteros, por lesiones graves á cierto niño de este pueblo.

Ha fallecido en Ahigal de los Aceiteros, á la edad de 68 años, el rico propietario D. José López Moreda. (Descanse en paz.)

Ayer se reunió el partido fusionista en casa del senador por esta provincia Sr. D. Vicente Oliva, para acordar la norma de conducta en las próximas elecciones municipales.

Anoche promovió un matrimonio en la calle de la Azucena, un fenomenal escándalo, poniendo fin á la con-

tienda un cabo del resguardo de consumos, que á la sazón pasaba por aquel sitio.

Anoche hubo un pequeño altercado sin consecuencias entre dos actores en el teatro del Liceo, haciéndoles desistir de los propósitos que parecen tenían, los amigos que con ellos se encontraban.

Del pueblo de Ledrada, ha desaparecido de la casa conyugal una mujer vecina de dicho pueblo.

El señor Gobernador civil, ha dado las órdenes oportunas para su inmediata captura.

Anoche, cuando se representaba en el teatro **El Milagro de la Virgen** y á poco de haber principiado el acto primero, sufrió un accidente el digno fiscal de esta Audiencia D. Alvaro Becerra del Toro, que por fortuna no ha sido de ulteriores consecuencias pues sabemos que ya está por completo restablecido de la indisposición.

Nos alegramos de todas veras y deseamos no tenga recaída el digno representante de la ley.

Nuestro particular amigo el Señor Don Angel Borrego de Dios también presenta su candidatura para concejales en la próxima lucha.

Tenemos entendido que tal vez este sea uno de los que mayores probabilidades de triunfo puedan contar.

Su presentación le hace con carácter independiente.

Aconsejamos á todos los que hayan de sufrir sorteo, como quintos, no hagan consignación previa o anticipada de metálico para su redención; porque, si luego no les corresponde número de soldado, tendrán que dejar correr tres ó cuatro años para reintegrarse de su dinero.

Para lo conseguirlo, por supuesto, después de todo ese tiempo, es preciso que agoten la última partícula de su paciencia, que vayan y vengan de Herodes á Pilatos, que gasten todo género de influencias, y que se aburran bien aburrido antes de llegar al cobro.

Interesa á nuestros lectores el anuncio de la SOCIEDAD GENERAL DE PRESTAMOS, inserto en la cuarta plana.

Academia politécnica.—En este centro, inaugurado el 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telegrafos ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato: advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del cate drático de la asignatura.

HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales,	
Un mes.	25
Por las de dos ó más id.	40
Independiente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética Mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos ídem.	40
Por tres id.	60

Se admiten alumnos á precios convencionales.

OBSERVACIONES.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio «Ateneo Salmantino», donde el Director de la Academia, D. RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo

Anoche se puso en escena **El Milagro de la Virgen**, pudiendo una vez más admirar la música de dicha obra; los actores pusieron de su parte cuanto pudieron para su mejor representación distinguiéndose las señoras Sola y Guevara.

Esta noche se pondrá en escena la zarzuela que se titula **Los Comediantes de Antaño**.

ANUNCIOS

SE VENDE un coche LANDÓ, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usuario al corriente de todo cuanto un vehículo de su clase necesita.

A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios médicos y convencionales.

SE VENDE la casa número 10, de la calle de la Carcel Nueva; en la misma informarán de su precio y condiciones.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

Se venden al contado ó á plazos, según convenga, varias mesas de billar de diferentes medidas; entre ellas algunas de carambolas y otras de todo juego; todas en buen estado y perfectamente surtidas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

A VISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. Sueldo fijo y participación. Para más detalles, dirigirse al Director de la SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO, Ronda Universidad, 3, principal, Barcelona.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PELIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**
 Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiertpéticas y antiescrofulosas
 UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
 Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
 del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
 á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal mara-
 villoso para los dolores de cabeza, ja-
 quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
 debilidad, males del estómago, del
 vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
 caja.

Impotencia debilidad esperma-
 torrea y esterilidad, cura segura y exon-
 ta de todo peligro con las célebres pí-
 doras tónico-genitales del Dr. Morales
 á 7'50 pesetas caja.
 Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

CASA ESTABLECIDA EN MADRID EN 1886

Colocación de capitales con grandes beneficios

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga

INTERESA A TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante y abona por las mismas los intereses que van á con-
 tinuación.

En cuenta corriente á la vista..... el 3 por 100 anual.
 Idem depósito, á plazo de medio año. el 8 por 100 id.
 Idem id. id. de un año..... el 10 por 100 id.
 Idem id. id. de dos años... el 12 por 100 id.
 Idem id. id. de tres años.. el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: á voluntad del interesado.
 A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebrantó del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ú otra casa de Banca, y á nuestra orden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.
 Admitimos también cantidades á renta vitalicia á interés convencional.

GARANTIAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pídanse Catálogos al Director

ESPOZ Y MINA, 6, DUPLICADO, PRINCIPAL.—TELÉFONO 812.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, da tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clórosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no toiera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concierne á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.